



## Entre reclamos de dispendio y opacidad, diputados avalan Ley Federal de Derechos; la avalan 344 votos a favor



Entre reclamos por parte de la oposición, de que la Ley Federal de Derechos integra “cuotas indebidas” que serán gastadas “en el dispendio y en caprichos presidenciales”, la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos.

Quedó avalada en lo general por 344 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM y MC, así como 91 sufragios en contra del PRI y del PAN.

Patricia Flores, diputada del partido naranja, dijo que votarían a favor, pero consideró preocupante que dicha ley “no contempla estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación: Reiteramos nuestra disposición de analizar propuestas que permitan aumentar los ingresos necesarios para apoyar el crecimiento de México y que dejemos de gastar más de lo que nos ingresa”.

“Nos preocupa que justifique en el techo del endeudamiento solicitado diciendo que servirá para financiar proyectos prioritarios y que como pasa en los fideicomisos creados por la 4T, no haya transparencia ni destino específico detallado de los mismos”, declaró.



El diputado panista, Saúl Téllez Hernández, señaló que la Ley Federal de Derechos beneficia, nuevamente, a las fuerzas armadas: “dentro de esta ley hay 163 fideicomisos con más de 164 mil millones de pesos, de los cuales el ejército controla alrededor de 88 mil millones de pesos”.

Acusa que el 33% de los recursos recaudados por concepto de ingreso de extranjeros al país “son opacos”, y que no se prevé un reparto justo de los bienes públicos, “sino consolidar la opacidad y el –dispendio”.

“El sello de esta administración va en el camino de la opacidad, el sello es de corrupción, el sello es de dispendio, no es de riqueza compartida, es el saqueo en nuestro país. Se implementan cobros a las escuelas de aviación, cobros a entradas a parques nacionales, cobros por derechos aeroportuarios”, acusó el líder albiazul.

En tanto, el diputado priista, Emilio Lara, advirtió que este paquete “representa quizá la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años, el 70% de la renta petrolera a una empresa mal administrada con objetivos poco claros y solo el 30% para los ciudadanos”.

Eva María Vásquez, del PAN, dijo que Morena hizo una “alcancía” que ha convertido “en un cochinito de caprichos presidenciales”.

En defensa del proyecto, la diputada de Morena, Irma Juan Carlos, dijo que “la aprobación de este dictamen es una herramienta para garantizar la justicia social y fortalecer el acceso equitativo de los servicios de la nación”.

“La oposición miente, porque siempre se han pagado diversos derechos. La doctrina de la oposición es la hipocresía, pero ya nadie les cree, este dictamen tiene una visión diferente del país, porque vela por el pueblo de México”, sentenció.

La Ley Federal de Derechos busca actualizar diversos conceptos y cuotas para el pago de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes de dominio de la nación.

Modifica las cuotas por el acceso a las Áreas Naturales Protegidas; exenta del pago de derechos a las personas que utilicen las telecomunicaciones para desempeñar actividades en materia de protección civil; exenta a los pueblos y comunidades afromexicanas del pago de derechos por diversos servicios en materia de telecomunicaciones; y realiza adecuaciones en materia de minería y agua.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

27-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También adecua y actualiza los rubros de servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, destino específico por servicios en materia de aeropuertos, zona federal marítimo terrestre, derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales, y espacio aéreo mexicano.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/entre-reclamos-de-dispendio-y-opacidad-diputados-avalan-ley-federal-de-derechos-la-avalan-344-votos-a-favor/>